

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 35
FUNDACION PARA EL BIENESTAR DEL MIRA FUNDAMIRA
NIT:830.501.841-9

En la ciudad de Weston, 1820 N Corporate Lakes Blvd. Suite 305, Florida 33326 (EE.UU.), siendo las 2:00 p.m. del día veintiocho (28) de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), previa convocatoria escrita realizada el día 25 de febrero de 2025, por la señora Beatriz Elena Corredor Mejía, en su condición de presidente de la **FUNDACION PARA EL BIENESTAR DEL MIRA-FUNDAMIRA**, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el siguiente orden del día.

Se procedió a leer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario del Consejo Directivo
3. Lectura del Informe de Gestión a diciembre 31 de 2024
4. Dictamen de la Revisoría Fiscal
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
6. Destinación del Excedente neto del año gravable 2024
7. Informe sobre la reinversión del excedente del año Gravable 2023
8. Autorización a Representante Legal para solicitar ante la DIAN, la calificación y permanencia de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro.
9. Lectura y aprobación del Acta

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario verifica la presencia de los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO	REPRESENTANTE
Jorge Eduardo Corredor	Si mismo
Carlos Alberto Corredor	Si mismo
Luis Fernando Corredor	Si mismo
William Corredor	Si mismo
Ligia Inés Corredor Mejía	Si misma
Beatriz Elena Corredor Mejía	Si misma
Elizabeth Corredor Mejía	Si misma
Luz Estelia Corredor Mejía	Si misma
Martha Patricia Vargas	Si misma
Palmeiras Colombia SAS	Jorge Eduardo Corredor

Por encontrarse reunidos los miembros del Consejo Directivo, la reunión es válida para deliberar y tomar decisiones, por lo tanto, se continuó con el orden del día.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Fueron nombrados por unanimidad como presidente la señora Beatriz Elena Corredor Mejía, identificada con la cédula de ciudadanía No.24.310.618 y como secretario al señor Jorge Eduardo Corredor identificado con Pasaporte Americano No.567703348, quienes presentes aceptaron el cargo.

3. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2024

La directora ejecutiva leyó el informe del desarrollo de actividades de la compañía correspondiente al año 2024, el cual una vez leído y puesto a consideración ante el Consejo Directivo fue aprobado por unanimidad.

4. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

El presidente del Consejo concede la palabra al señor revisor fiscal, quien hace la lectura de su dictamen sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, el cual termina sin ninguna salvedad.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 35
FUNDACION PARA EL BIENESTAR DEL MIRA FUNDAMIRA
NIT:830.501.841-9

El Consejo Directivo, estando presente el total de los miembros, se da por enterados del dictamen del revisor fiscal y solicitan que el mismo se incorpore a la presente acta en forma de anexo.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

La directora ejecutiva de la Fundación para el Bienestar del Mira Fundamira, dio lectura a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, dando como resultado de este periodo una utilidad contable de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS TREINTA DOS PESOS CON 77/100 (\$48.198.732,77) M/CTE., los cuales fueron aprobados sin observaciones y objeciones con el voto afirmativo del Consejo Directivo.

6. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO DEL AÑO GRAVABLE 2024

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 358 del Estatuto Tributario, la Directora Ejecutiva de la Fundación, informa que el año gravable 2024 arrojó como resultado un excedente fiscal de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$44.629.000,00) M/CTE., el cual será invertido durante el primer semestre del año gravable 2025 en el Centro Vocacional de Tumaco en computadores, libros, útiles escolares y gastos de salarios del personal del centro vocacional de enero y febrero. Este punto fue aprobado sin observaciones ni objeciones con el voto afirmativo de los miembros del Consejo Directivo.

7. INFORME SOBRE LA REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2023

El excedente fiscal del año gravable 2023 fue de DOCE MILLONES NOVESENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$12.933.000) M/CTE., durante el año 2024 se reinvirtieron en el centro vocacional de Tumaco, en la compra de uniformes, útiles escolares y morrales.

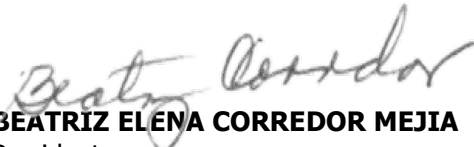
8. AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN, LA CALIFICACIÓN Y PERMANENCIA COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

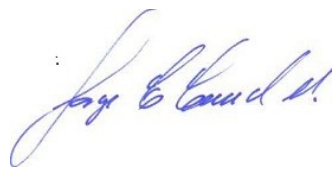
La presidenta solicitó aprobar la autorización al director ejecutivo, en su calidad de representante legal de la Fundación, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la calificación y permanencia de la FUNDACIÓN como entidad sin ánimo de lucro. Lo anterior de conformidad a la Ley 1819 de diciembre del 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017. Este punto fue aprobado sin observaciones ni objeciones con el voto afirmativo de los miembros del Consejo Directivo

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente de la reunión ordena un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el tiempo, se reanudó la sesión, el secretario dio lectura al acta, puesta en consideración fue aprobada sin observaciones ni objeciones con el voto afirmativo de los miembros del Consejo Directivo.

Siendo las 04:00 p.m. y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión.


BEATRIZ ELENA CORREDOR MEJIA
Presidente


JORGE EDUARDO CORREDOR
Secretario